Mt 28,16-20 Me ha sido dado todo poder

La Ascensión del Señor, que celebra hoy la Iglesia, es el cumplimiento de uno de los Salmos que desde mucho antes de Cristo ya se entendía como el anuncio de un personaje que debía venir al mundo, en el cual estaban cifradas las esperanzas de salvación: «Oráculo del Señor (YHWH) a mi mi Señor: "Sientate a derecha"» (Sal 110,1). preguntabamos a un judío: ¿A quién se refiere David cuando dice «mi Señor»?, no habría vacilado en responder: Ungido (Cristo), el Hijo de Dios, que debe venir. Así lo entiende el Sumo Sacerdote, cuando en el juicio contra Jesús, le pregunta: «¿Eres tú el Cristo, el Hijo de Dios?» (Mt 26,63). Con su respuesta Jesús asegura que él es ese personaje a quien Dios llama a sentarse a su derecha: «Sí, tú lo has dicho. Y yo les declaro que a partir de ahora verán al Hijo del hombre sentado a la diestra del Poder» (Mt 26,64). Es lo que describe el libro de los Hechos de los Apóstoles: «Fue levantado en presencia de ellos (los apóstoles), y una nube lo ocultó a sus ojos» (Hech 1,9). Es lo que profesamos nosotros: «Subió a los cielos y está sentado a la derecha de Dios, Padre todopoderoso».

El Evangelio de este domingo es la versión de Mateo del momento precedente a la Ascensión del Señor. Es el momento de las últimas instrucciones. Jesús resucitado se presenta con estas palabras: «Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra». Es una declaración de su omnipotencia. Esta condición no corresponde sino a Dios. Pero, al mismo tiempo, al afirmar: «Me ha sido dado», postula la existencia de Otro con idéntico poder que él. No es la afirmación -que sería absurda- de dos omnipotentes, sino de dos Personas distintas que son un solo Dios, un solo Omnipotente. Una tercera Persona se pone al mismo nivel en la fórmula absolutamente nueva que pronuncia Jesús: «En el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo». Es la revelación admirable de la Santísima Trinidad. En su Nombre hemos sido bautizados.

De esa declaración de su omnipotencia, Jesús deduce un mandato a sus apóstoles: «Vayan, pues, y hagan discípulos a todas las gentes». Nadie ha pretendido esto, fuera de Cristo, y nadie fuera de él puede pretenderlo. Es una clara pretensión de universalidad, que no excluye a nadie. Por eso un cristiano que no procure la conversión de todos los seres humanos a Cristo, no es él mismo un verdadero discípulo de Cristo, pues en este punto no piensa igual que

él. Todo discípulo de Cristo, demuestra que es discípulo de Cristo por el cumplimiento del mandato misionero.

Jesús indica dos medios, ambos necesarios, para hacer un discípulo suyo: «Bautizandolos... y enseñándoles a guardar todo lo que yo les he mandado». «Enseñar a guardar» no puede ser sino a través del ejemplo, es decir, del testimonio y para alcanzar la convicción interior que permite ser testigo es necesario el don del Espíritu Santo que se recibe en el Bautismo y la Confirmación: «Recibirán la fuerza del Espíritu Santo, que vendrá sobre ustedes, y serán mis testigos en Jerusalén, en toda Judea y Samaria, y hasta los confines de la tierra» (Hech 1,8).

Jesús no ignora el pluralismo que existe entre los seres humanos, que es expresión de su libertad, el más precioso don que hemos recibido. Pero este don no nos resguarda del error y en la medida en que estamos fuera de la verdad, en esa medida hipotecamos parte de nuestra libertad, porque estamos obedeciendo a otros señores que buscan el poder, porque no son el que tiene todo poder. Al mandar hacer discípulos de todos, sin excluir a nadie, Jesús está lejos de pensar en una imposición de cualquier tipo; es, al contrario, una convicción de que quien lo conoce a él, no puede dejar de adherir a él, porque él es la Verdad y la Verdad cautiva por su propia virtud y belleza: «Si se mantienen en mi Palabra, serán verdaderamente mis discípulos, y conocerán la verdad y la verdad los hará libres» (Jn 8,31-32). De esto debe estar convencido todo discípulo de Cristo para poder ser testigo de él.

> + Felipe Bacarreza Rodríguez Obispo de Santa María de Los Ángeles